



Expediente: 529/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVAS JORDAN, ANDREA SUSANA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 529/22



H20443474913

JUICIO:CREDIL S.R.L. c/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 529/22.

CONCEPCION,02 de julio de 2024.

Atento lo solicitado por la parte actora, líbrese cédula de intimación de pago, debiendo la misma ser diligencia en el domicilio laboral del demandado **RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA, DNI:23.056.735**, sito en Av Domingo Faustino Sarmiento N°850, San Miguel de Tucumán, Tucumán, (empleador: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN), dando cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 27/04/2023, la misma sera efectuada bajo el termino del Art.200 Inc 1. C.P.C.C. el cual se transcribirá .FRM.

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.